

ticular y las que con más probabilidades nos guíen á salvar las dos existencias confiadas á nuestra pericia y honorabilidad.

No basta saber que hay placenta viciosamente insertada, hay que distinguir su variedad, es decir, conocer si es lateral, marginal ó total.

Se debe tomar en seria consideración el estado general de la mujer, el momento de la puerperalidad en que se encuentre, pues frente á una múltipara agotada y sin resistencia vital, toda temporización es peligrosa; y ante una mujer joven, vigorosa, bien constituida, una intervención violenta no sería disculpable. La conducta que se debe observar no será seguramente la misma durante el embarazo en el que está el cuello grande y cerrado, que cuando esté ya en trabajo de parto; y en ambos casos también debemos tomar en consideración la época de la preñez, la cantidad de sangre y la viavilidad del engendro.

Una vez expulsado ó extraído el feto, se debe ejercer activa vigilancia hacia la vulva y sólo esperar la expulsión espontánea de los anexos si no hay escurrimiento de sangre, y en caso de hemorragia ó de sólidas adherencias, proceder á la extracción de la placenta y las membranas, evitando desgarrar la matriz y dejar algún cotiledón ó fragmento de membranas dentro de la cavidad del útero. Una gran inyección con solución de cloruro de sodio á 148° centígrados hasta observar que la matriz forme un buen globo de seguridad, cuidados de asepsia y alimentación reparadora durante el puerperio, constituyen el complemento del tratamiento que impone la placenta previa.

México, Julio 24 de 1907.

DR. A. LÓPEZ HERMOSA.

CRONICA.

Hemos recibido la siguiente circular:

Academia Nacional de Medicina.—El Secretario perpetuo.—Caracas, 15 de Marzo de 1908.

Señor: En nombre y por disposición de esta Academia, ten-

go la honra de comunicar á Ud. directamente, el Acuerdo sancionado el 20 de febrero último, que dispone la celebración de un acto público y solemne el 12 de febrero de 1909, como homenaje á la memoria de Carlos Darwin, en el primer centenario de su nacimiento.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de Ud., atento y seguro servidor.—L. RAZETTI.

Señor Director de "La Gaceta Médica."—México.

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

CONSIDERANDO:

Que la obra científica de Carlos Darwin representa uno de los más fecundos esfuerzos de la inteligencia humana en la investigación de la verdad.

Que si la idea de Evolución ha penetrado tan profundamente en la Filosofía, que hoy todas las ciencias que se ocupan del estudio de la naturaleza y del hombre son evolucionistas, débese á la magistral aplicación que de dicha idea hizo Darwin, para explicar el origen de las especies organizadas y del hombre;

Que la Doctrina de la Descendencia, llevada hasta sus más trascendentales consecuencias por el autor de la *Teoría de la Selección*, es una de las bases fundamentales de la Medicina científica moderna, pues la aplicación de sus leyes al estudio de la ontogenia, de la filogenia y de la morfología humanas, ha permitido á la ciencia interpretar correctamente la estructura y las funciones del organismo, desde el misterioso fenómeno de la fecundación, hasta el complicado proceso de la herencia, y ha abierto amplios horizontes á la solución del problema capital de la Medicina y de la Higiene: la conservación de la salud y la prolongación de la existencia;

Que es deber que la justicia impone á las Academias científicas honrar la memoria de los hombres ilustres que dedicaron todas las energías de su cerebro al perfeccionamiento del hombre por el hombre mismo;

Que Carlos Darwin fué, no sólo el más grande de los naturalistas de su siglo, sino al mismo tiempo un espíritu selecto,

un profundo pensador, un sabio eminente, un maestro ilustre, un apóstol de la verdad y un factor benemérito del progreso, que por su poderosa y saludable influencia en la obra de la civilización, es acreedor á la admiración, á la gratitud y al respeto de la historia.

ACUERDA:

Art. 1º El 12 de febrero de 1909, primer centenario del nacimiento de Carlos Darwin, la Academia Nacional de Medicina celebrará una sesión solemne, como homenaje de respeto á la memoria de tan ilustre sabio.

Art. 2º Se abre un certamen especial para optar al "Premio Darwin" ofrecido por los académicos Doctores L. Razetti, G. Delgado Palacios y Elías Toro, al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: "*Influencia del darwinismo, en los progresos de la medicina moderna.*"

Art. 3º Una comisión de tres académicos elegidos por la presidencia, formulará el programa de la sesión solemne y reglamentará el certamen.

Art. 4º Este acuerdo será comunicado directamente á todas las Academias y Sociedades Científicas, nacionales y extranjeras; en especial á la *Linnean Society*, de Londres; á todos los Miembros Correspondientes de la Academia, y á todos los periódicos científicos de ambos mundos.

Art. 5º Por órgano del Ministerio de Instrucción Pública se solicitará la cooperación del Gobierno Nacional, con el fin de dar á esta celebración el mayor esplendor posible.

Art. 6º Oportunamente la Academia elegirá el Individuo de Número que debe encargarse del elogio de Darwin, para ser leído en la sesión del centenario.

Dado en el Salón de sesiones de la Academia Nacional de Medicina, en Caracas, á 20 de febrero de 1908.

El Presidente, *J. Aguerrevere Pacanins*.

El Secretario perpetuo. *L. Razetti*.

REVISTA EXTRANJERA.

Intervención quirúrgica en la apendicitis durante el período agudo.

El Dr. Rivera resuelve dos puntos, que son: 1º, la apendicitis operada en frío de una mortalidad operatoria mínima; 2º, interviniendo en los primeros momentos los resultados son tan favorables que un grupo de cirujanos y médicos opinan que debe intervenir en seguida que se haga el diagnóstico.

Cita dos casos: uno de una joven de 16 años con 27,000 leucocitos en el análisis de la sangre, y otro de una señora de 60 años con 17,200 leucocitos, operada la primera en la cual se encontraron 60 gramos de pus, y fallecida la última, debiendo haber sido operada como lo fué con éxito, á pesar de su edad avanzada, la superiora del Hospicio Clínico de San Carlos. No deben operarse en caliente todas las apendicitis, sino las que terminan por supuración, lo cual puede diagnosticarse gracias al análisis de la sangre, siempre que exista aumento de leucocitos y falten los eosinófilos, pues se ha observado en varias infecciones que, cuando existen éstos, la curación se logra, como suele lograrse en la apendicitis guiándose por este dato.

Formados los abscesos ilíacos, hay indicación precisa de intervenir. En las apendicitis hipertóxicas es inútil intervenir, lo mismo que en las peritonitis, á menos que sea pronto, como en el caso de una niña de ocho años, que curó operando cuando no mediaban 48 horas desde la iniciación de los fenómenos.

Cita, en fin, algunos casos singulares, como el de un hombre atacado de piohemia, operado demasiado tarde, y el de una monja que, después de varios ataques apendiculares, presentaba signos de oclusión, encontrándose que el ciego se había invertido y el apéndice insertándose en el ileon.

Un nuevo hemostático.

En un caso de epitelioma de los órganos genitales, inoperable, y con hemorragias copiosas, ha aplicado Gomoin una solución de 2 y $\frac{1}{2}$ ó 3 gramos de iodo en 30 ó 50 gramos de cloriformo, y fué tan satisfactorio el resultado que obtuvo, que lo recomienda como el más seguro de todos los hemostáticos locales, como el agua caliente, la gelatina, la solución de antipirina, el agua oxigenada, etc., cuyo efecto es poco duradero.